

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sociedad Anónima Española de TUBOS MEUSE.- BARCELONA.



## PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

para "Un procedimiento de fabricación de tubos de aletas"---

a favor de la Sociedad Anónima Española de TUBOS MEUSE, de nacionalidad española, domiciliada en BARCELONA, calle Bailén, núms. 92 y 94.

-----

## MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a una patente de introducción destinada a garantizar la explotación exclusiva de un procedimiento de fabricación de tubos de aletas, que presenta la ventaja, sobre los hasta hoy día practicados, de poder producir tales tubos de un modo sencillo y perfecto, constituyendo el tubo de acero y las aletas de plancha metálica, de diversas formas perimetales, más o menos aproximadas entre sí, y de diferentes extensiones.

Consiste el procedimiento de referencia en constituir primeramente las aletas de plancha metálica, cortándolas y configurándolas, con preferencia por troquelado, de modo que presenten un orificio central de diámetro correspondiente al



del tubo al cual han de adaptarse y una parte ondulada o rizada inmediata a dicho orificio, y en disponer tales aletas  
15 ensartadas sobre el tubo, el cual una vez guarnecido con ellas se somete a una fuerte presión interior que lo dilate, haciendo que los bordes de los orificios centrales queden hincados en el cuerpo del tubo y, en consecuencia, fijas a este tales aletas en una posición rígida e invariable, gracias al asiento que proporciona la forma ondulada de los  
20 expresados bordes.

Para mayor claridad, se representa en el dibujo adjunto un caso de ejecución de un tubo de aletas fabricado por el procedimiento de que se trata, siendo la figura 1 una vista  
25 del tubo en perspectiva, y las figuras 2 y 3 vistas de aletas sueltas.

Como puede verse, sobre el tubo 1 se ensartan una serie de piezas 2 tales como las representadas en la figura 2 (caso supuesto en el ejemplo). Estas piezas 2 tienen el orificio  
30 central 3 ajustado al diámetro exterior del tubo 1, y presentan el acanalado 4 en la región inmediata a dicho orificio.

Ensartadas las piezas 2 sobre el tubo 1, gracias a su acanaladura 4 si el ajuste es perfecto, se mantienen apoyadas en aquel de un modo aplomado. Sometiendo el tubo 1 a una elevada presión interna este se dilata, y entonces se produce el  
35 hincado de las aletas en el cuerpo del tubo según una línea ondulada tal como la 5, correspondiente al contorno del borde 6 de las aletas.

Como se comprende, estas podrán tener la forma represen-



40 tada en la figura 3 o cualquier otra que se juzgue conveniente, sin que haya de modificarse en lo más mínimo la manera de proceder para obtener su fijación al tubo.

Se comprende también claramente que la unión que queda establecida entre el tubo y las aletas es tan íntima que el  
45 calor se transmite de uno a otras de un modo perfecto, lo cual hace los tubos así fabricados sumamente ventajosos sobre todos los demás de aletas postizas.

La presión que produce la dilatación del tubo puede obtenerse lo mismo hidráulicamente que por cualquier otro medio  
50 apropiado.

Podrán ser variables los metales o aleaciones empleados en la constitución de las aletas y de los tubos, las formas y dimensiones de unas y otros, la separación establecida entre las aletas en cada tubo, las prácticas manuales o mecánicas  
55 utilizadas en el desarrollo del procedimiento y cuantas circunstancias sean accesorias de la esencialidad del objeto de la patente.

#### N O T A

Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

60 1.- La explotación exclusiva de un procedimiento de fabricación de tubos metálicos de aletas, que consiste esencialmente en constituir primeramente las aletas de plancha metálica, cortándolas y configurándolas, con preferencia por troquelado, de modo que presenten un orificio central de



65 diámetro correspondiente al del tubo al cual han de adaptarse,  
y una parte ondulada o rizada inmediata a dicho orificio, y  
en disponer tales aletas ensartadas sobre el tubo, el cual  
una vez guarnecido con ellas se somete a una fuerte presión  
interior que lo dilate, haciendo que los bordes de los ori-  
70 ficios centrales queden hincados en el cuerpo del tubo y, en  
consecuencia, fijas a este tales aletas en una posición rígida  
e invariable, gracias al asiento que proporciona la forma on-  
dulada de los expresados bordes.

2.- La explotación exclusiva del objeto de la patente,  
75 sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su  
esencialidad definida en la anterior reivindicación, cual  
objeto es:

"Un procedimiento de fabricación de tubos de aletas".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, es-  
critas por una sola cara.

Barcelona, 10 de Abril de 1931.

P. p. de la Sociedad Anónima Española de TUBOS MEUSE,



FIG. 1

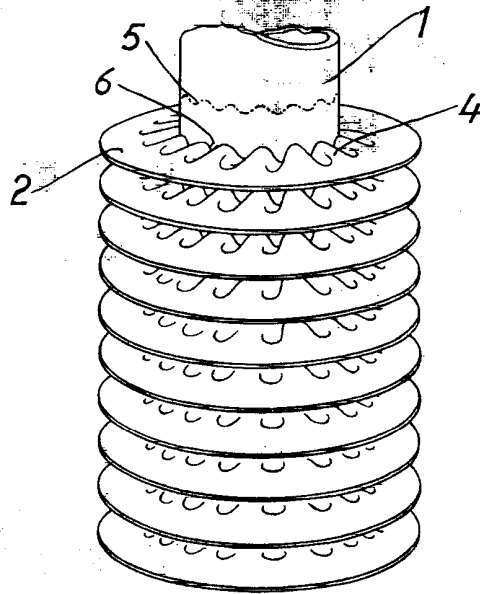


FIG. 2

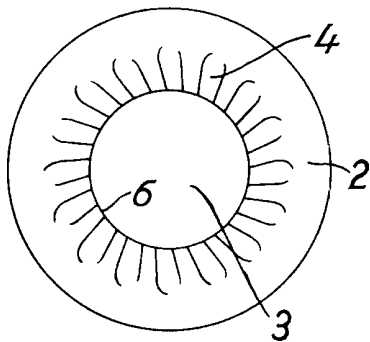
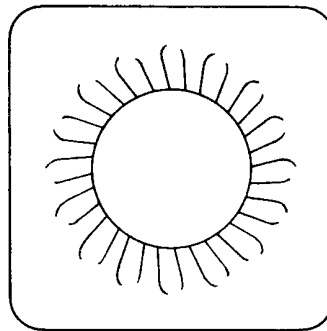


FIG. 3



ESCALA VARIABLE  
Barcelona 10 ABR. 1921